

## MEDIDAS DE CARÁCTER FINANCIERO DE APOYO AL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO Y EL TEJIDO EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN ANTE LA CRISIS DEL COVID-19

LÍNEA FINANCIACIÓN	DESTINATARIOS	IMPORTE	PLAZO	TRAMITACIÓN SOLICITUDES
<b>Línea ICE COVID-19</b> Apoyo a la liquidez (circulante)	Micropymes y autónomos	6.000 - 40.000€ con bonificación total de costes financieros	12 - 36 meses (12 meses de carencia incluidos)	Iberaval
<b>Apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial</b>	Pymes de sectores especialmente afectados: Hostelería, Comercio e Industria	En función de la necesidad de la empresa a corto plazo y su capacidad de mantenimiento de la actividad	36 - 48 meses (12 meses de carencia incluidos)	Iberaval
<b>Transformación digital de empresas</b> Financiación de circulante e inversiones	Pymes que implementen soluciones digitales de teletrabajo y otros procedimientos de modernización	6.000€ - 600.000€ con bonificación de 1,25% de tipo de interés	12 - 60 meses (12 meses de carencia incluidos)	Iberaval
<b>Aplazamiento cuotas</b>	Beneficiarios de préstamos en los programas de Reindustrialización y Crecimiento Empresarial del ICE	En función de las cuotas previstas en el cuadro de amortización	Aplazamiento de cuotas hasta 6 meses	ICE
<b>Línea ICE Financia COVID-19</b> Apoyo a la liquidez (circulante)	Autónomos y pymes	40.000 - 300.000€ con bonificación de hasta el 2% de tipo de interés + gastos SGR	36 - 60 meses (12 meses carencia incluidos)	Iberaval